

OPINIÓN



Cristina Rodríguez-Porrero

Directora

[Ceapat-Imserso](#)

Vicepresidenta

[CEN/CLC/ETSI/JWGeAcc](#)

(España)

Un gran avance

Tres razones sustentan la importancia de contar con la nueva norma europea EN 301 549. La primera es que las TIC son imprescindibles en nuestra vida: si no son accesibles, gran parte de la población queda discriminada y no puede beneficiarse de ellas. Esta norma identifica requisitos para que sean accesibles y se pueda demostrar. Lo hemos hecho en el ámbito europeo, en coherencia con los avances en EE.UU y otros mercados internacionales, lo que facilita el mercado global de la accesibilidad y la innovación.

En segundo lugar, la norma se puede utilizar en los procesos de compras públicas. Las licitaciones públicas suponen un alto porcentaje del PIB e influyen en el mercado. Esta norma, y el *toolkit* que la acompaña, ayuda a las administraciones europeas, nacionales y autonómicas a realizar compras accesibles, influyendo positivamente en el mercado y asegurando derechos.

Y, por último, el mercado de las TIC es creciente, muy variable y rápido. Los criterios funcionales de la norma ayudan a adecuarse a las exigencias de accesibilidad; y lo más importante: las personas, en diversidad de circunstancias cambiantes a lo largo de la vida, van a estar más satisfechas al utilizar facilidades TIC que se adaptan a sus necesidades y preferencias.

Esta norma nos ofrece conocimiento para diseñar, vender, comprar y poder usar TIC accesibles. Nuestra más sincera enhorabuena a AENOR por el trabajo en favor de la accesibilidad TIC que viene realizando. Para el Ceapat-Imserso ha sido una gran satisfacción participar en el desarrollo de esta norma y estamos muy interesados en su implementación en el ámbito europeo, nacional y autonómico.